



## SELECCIÓN DEL LOGO DE LA APE (AULA PROFESIONAL DE EMPRENDIMIENTO)

Aunque el emprendimiento siempre ha estado presente en nuestro centro, es ahora, ante la inminente puesta en marcha de la APE en el IES Santa Engracia, cuando hemos visto la posibilidad de que nuestro alumnado participe en dicha labor de creativa.

Al disponer de un espacio que sirva de referencia para la creación de proyectos emprendedores, es necesario contar con un logo que evoque el entusiasmo en crear algo diferente e innovador.

Uno de los objetivos generales de la APE es sensibilizar al alumnado del centro educativo en el emprendimiento en general y en sus versiones social, sostenible y colaborativa.

Por todo lo anterior, recurrimos al talento creativo de nuestro alumnado para crear un logo que identifique al IES Santa Engracia con el emprendimiento, a través de las siguientes

### BASES DEL CONCURSO PARA SELECCIONAR EL LOGO DE LA APE

**1.- Participación** - Podrá participar **todo el alumnado** del centro (FP Básica, FP grado medio y superior), tanto de forma individual como en grupo, así como cualquier miembro de la comunidad educativa representada en el profesorado y en el personal de administración y servicios. Los respectivos tutores se encargarán de informar a sus alumnos de las bases del presente concurso. El logo resultado de dicho trabajo será libre y original, incluyendo en todo caso los siguientes 3 elementos:

a) - Referencia al **IES Santa Engracia**, bien en **texto** o bien el **logo** del centro.

b)- Referencia a las dos **familias profesionales** que se imparten en el centro:

- Imagen Personal, y

- Textil, Confección y Piel.

c)- Por último, deberá contener **“APE”** o **“Aula Profesional de Emprendimiento”**.

**2.- Cesión de derechos** - El autor/es del logo seleccionado **cederá/án todos los derechos** sobre su creación **al IES Santa Engracia** que usará dicha creación, para reproducir en material físico o digital como considere conveniente en beneficio del centro educativo.



**3.- Fechas** - La **fecha máxima para la entrega del logo** (en formato digital) será el **6 de junio de 2022**, y el ganador del concurso se dará a conocer el **día 7 de junio**. La entrega del logo se realizará enviando un correo a la siguiente dirección de correo electrónico:

[oscar.moyagabarron@educa.madrid.org](mailto:oscar.moyagabarron@educa.madrid.org)

**4.- Composición de comisión** - La **comisión** encargada de **seleccionar el logo ganador** estará formada por un miembro de cada familia profesional o departamento del centro, un miembro del equipo directivo, un representante del PAS y un alumno/a. La decisión se tomará por consenso y se tendrá en cuenta, entre otros, su originalidad, proporción y estética.

**5.- Objetividad del proceso** – Con la intención de seleccionar –de entre todos los candidatos– la creación que más se ajuste a los criterios de la comisión de selección, ésta solamente conocerá **un código por creación**, lo que le impedirá conocer la autoría, y de esta forma garantizar la imparcialidad del proceso.

**6.- Premio** – El reconocimiento por la creación al logo finalmente seleccionado consistirá en una dotación económica de **(150 €)**, que correrá a cargo del departamento de FOL.

Madrid, 6 de mayo de 2022